

INFORME:
IMPLEMENTACIÓN DE LA
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
NIIF PARA LAS PYMES
TAXI EJECUTIVO E.JECUVIP S.A

A los señores Accionistas y/o
Junta de Directores de
TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A

Informe sobre la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

1. Introducción.

Durante los últimos años se ha hecho muy evidente las fallas en reportes financieros de grandes compañías en Estados Unidos y en general en todo el mundo, lo que ha originado grandes pérdidas para los usuarios la información, tales como: bancos, accionistas, proveedores y clientes. Estos problemas se han suscitado principalmente en los últimos años, debido al incremento del proceso de globalización en los negocios y el crecimiento del número de transacciones.

El uso de diferentes normas contables para la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la legislación vigente en cada país, dificulta la consistencia y sobre todo la comparabilidad de los reportes financieros. Estas tendencias han llevado al desarrollo de una serie de normas globales de contabilidad - Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. Antecedentes.

En el Ecuador de conformidad con la resolución 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

En la Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Posteriormente, mediante la de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.

Finalmente en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 de 28 de octubre del mismo año, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para PYMES.

3. Estados Financieros 2012.

TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A., ha preparado y presentado los estados financieros, los mismos que comprenden estado de situación al 31 de diciembre de 2012, el correspondiente estado de resultados, de cambios de patrimonio y los flujos de efectivo terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Estados Financieros 2012 con arreglo a la Norma Internacional de Información Financiera.

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2012, con arreglo a la NIIF para las PYMES, dicha información está conformada por:

- a) Estado de Situación Financiera,
- b) Estado de Resultados Integrales,
- c) Estado de Cambios de Patrimonio, y
- d) Estado de los Flujos de Efectivo.

5. Modelo de Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la preparación y presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Incluye las cuentas aperturadas en el banco de los cuales se destacan los siguientes valores:

CONCEPTO		2012	2011	VARIACIÓN
EFECTIVO	Y	886.23	0.00	886.23
EQUIVALENTES				
TOTAL		886.23	0.00	886.23

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez con un vencimiento menores a 90 días.

NOTA 4.- PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en \$900.00 de acciones.

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
Capital social	900.00	000	900.00
TOTAL	900.00	0.00	900.00

El capital social son las aportaciones que hicieron los socios para poder conformar las sociedad, que hasta el momento no posee variaciones porque posee muy poco tiempo en el mercado.

NOTA 5.- PÉRDIDA DEL EJERCICIO
PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Es el resultado que se obtiene al final del ejercicio económico, luego de deducir los gastos con los ingresos obtenidos en el presente año 2012.

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
Pérdida del Ejercicio	-13.77	0.00	-13.77
TOTAL	-13.77	0.00	-13.77

NOTA 6.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS
INGRESO POR SERVICIOS

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
Ingreso por servicios	5400.00	0.00	5400.00
TOTAL	5400.00	0.00	5400.00

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y/o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Entidad.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

En las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

En la prestación de servicios los ingresos son reconocidos como tales cuando efectivamente se presta el servicio. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

NOTA 7.- RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

GASTOS

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
Sueldos y Salarios	4720.67	0.00	4720.67
Aportes a la Seguridad Social	573.56	0.00	573.56
Mantenimiento y Reparaciones	30.50	0.00	30.50
Suministros y Materiales	57.04	0.00	57.04
Servicios Públicos	32.00	0.00	32.00
TOTAL	5413.77	0.00	5413.77

El costo de ventas, que corresponde al costo de los servicios vendidos y que comercializa la entidad, se registra de manera simultánea al reconocimiento del ingreso.

Los otros costos y gastos se reconocen a resultados a medida en que se devengan, independientemente del momento en que se cancela y se registran en los períodos en los que se relacionan.

Ibarra, 11 De Mayo del 2013